

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 172

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes s/acciones promovidas referente al aumento del suplemento retributivo por zona y resultados obtenidos a la fecha.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 24/06/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución N° 076/94  
N°:

---

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

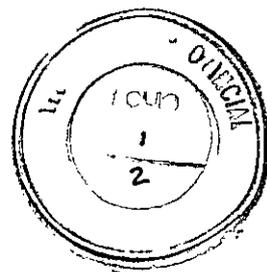
---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL

REPUBLICA ARGENTINA  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
22.06.94  
MESA DE ENTRADA  
Nº 172 HS. 16<sup>45</sup> FIRMA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente;

El presente Proyecto de Resolución, tiene como objeto el seguimiento de las actuaciones a que diera lugar, la Resolución de esta Cámara, Nº 040/94, por la cual se solicitó al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, y teniendo en cuenta la acuciante situación salarial por la que atraviesa el gremio de los Trabajadores Gastronómicos en la Provincia, debido a su particular situación, / promueva todas las acciones a su alcance, tendientes a posibilitar el aumento del Suplemento Retributivo por Zona, entre ellas, y el acercamiento entre las partes locales, con el fin de incentivar un diálogo fecundo y productivo, que permita asegurar a la familia gastronómica, condiciones de vida dignas y adecuadas a la especial situación de la Provincia.

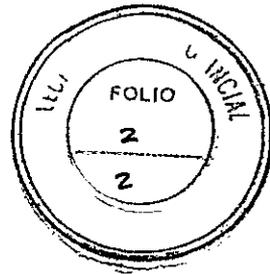
Atento al tiempo transcurrido desde el dictado de la Resolución señalada y de la respectiva notificación al Poder Ejecutivo Provincial, resulta de particular importancia, conocer cuáles han sido las acciones promovidas por el señor Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia a la fecha y fundamentalmente sus resultados.

Por los motivos expuestos, es que solicito de mis pares, me acompañen en su aprobación.

LILIANA PADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
REPUBLICA ARGENTINA  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
R E S U E L V E ;

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que informe con carácter de urgente a esta Cámara:

a) Acciones promovidas tendientes a posibilitar el aumento del Suplemento Retributivo por Zona y resultados obtenidos a la fecha, en relación a la oportuna solicitud efectuada según Resolución N° 40/94 de la Legislatura Provincial.-

b) Si se ha producido el acercamiento entre las partes locales con el propósito indicado en dicha Resolución, y en caso afirmativo los resultados obtenidos y estado de situación actual.-

ARTICULO 2º: De forma.-

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial